



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 14 de Noviembre de 1986

Número 98

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO para resolver el expediente número 25/975 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado COATEPEC, Municipio de Tlatlaya, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 01750 de fecha 25 de marzo de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado COATEPEC, Municipio de Tlatlaya, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 9 de octubre de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 17 de octubre de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 25 de abril de 1986 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la ración I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a

los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 10 de junio de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos Infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 19 de mayo de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agrario mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CXLIII Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 14 de Nov. de 1986 No. 98

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios del poblado de: Coatepec, Municipio de Tlatlaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4729, 4730, 4731, 4733, 4734, 4739, 4738, 4740, 4741, 4742, 4743, 4744, 4745, 4746, 4747, y 4748.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4726, 4727, 4728, 4673, 4683, 4732, y 4737.

(Viene de la 1a. página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 17 de octubre de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesores y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose proveyo su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 17 de octubre de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de

la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado COATEPEC, Municipio de Tlatlaya, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Abarca Guadalupe Cosme, 2.—Agustín Justino, 3.—Arizmendi Ascencio, 4.—Avilés Longinos, 5.—Benítez Elpidio, 6.—Casas Lázaro, 7.—Castrejón Adrián, 8.—Alejo Casimiro, 9.—Calderón Claudio, 10.—Camacho Magdaleno, 11.—Paz Antroberto de, 12.—Echeverista Francisco, 13.—Dionicio Froylán, 14.—Flores Isidro, 15.—Hernández Anastacio, 16.—Jaime Mariano, 17.—Jiménez Pascual, 18.—Andrés José, 19.—José Telésforo, 20.—López Salomón, 21.—Macedo Anastacio, 22.—Macedo Pedro, 23.—Marcelles Leovigildo, 24.—Félix Miguel, 25.—Morales Aurelio, 26.—Morales Fernando, 27.—Morales José, 28.—Moreno José María, 29.—Pérez Galdino, 30.—Ramón Nisóforo, 31.—Reynoso Jesús, 32.—Vázquez Emilio, 33.—Rogelio Domínguez Montes, 34.—Angeles María de, 35.—Julia Ríos Vda. de García, 36.—Norberto Hernández Ramón, 37.—Evecia Flores, 38.—Elena Bacilio Cosme, 39.—Margarita López, 40.—Epifanía Hernández Vda. de Me., 41.—Vicenta Irineo Domínguez, 42.—Rodaciano Montes Ortiz, 43.—Severiano Patiño, 44.—Santos Ramírez Jaimes, 45.—Victorina Ortiz Vda. de R. y 46.—Gregorio Ramírez.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—López Cándida, 2.—Abarca Adalberto, 3.—Medina Marina, 4.—Agustín Resdiana, 5.—Benítez Marcelina, 6.—Arizmendi Félix, 7.—Zerrón Alberta, 8.—Avilés Vicomedes, 9.—Barrios María, 10.—Benítez Javier, 11.—Flores Paula, 12.—Castrejón José, 13.—Peña Praxedes, 14.—Calderón Aureliano, 15.—Rojas Adalberto, 16.—Camacho Pablo, 17.—Apolinar Sinforosa, 18.—Paz Leodegario de, 19.—Urquiza Luz, 20.—Echeverrista González, 21.—Arnulfa Tomasa, 22.—Dionicio Agustín, 23.—Cruz Celerina, 24.—Cruz Herlinda, 25.—Flores Maura, 26.—Hernández Zeferino, 27.—Flores María, 28.—Feliciano Juana, 29.—Félix Trinidad, 30.—José A. Emilia, 31.—Gutiérrez Adalberto, 32.—López Hernesto, 33.—Macedo Toribio, 34.—Martínez Ramona, 35.—Maedo Serafín, 36.—Apolinar Amalia, 37.—Miguel Candilasia, 38.—Tomasa Maximina, 39.—Morales Teresa, 40.—Macedo Leonor, 41.—Martínez Prudencia, 42.—Adines Filomona, 43.—Morales Alvaro, 44.—Ramírez Manuela, 45.—Moreno Zenaido, 46.—Rodríguez Luisa y 47.—Vázquez Martín.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00652024, 2.—00652027, 3.—00652032, 4.—00652033, 5.—00652037, 6.—00652039, 7.—00652040, 8.—00652041, 9.—00652042, 10.—00652045, 11.—00652050, 12.—00652060, 13.—00652061, 14.—00652069, 15.—00652079, 16.—00652084, 17.—00652088, 18.—00652093, 19.—00652094, 20.—00652105, 21.—00652107,

22.—00652109, 23.—00652112, 24.—00652122, 25.—00652128, 26.—00652130, 27.—00652133, 28.—00652138, 29.—00652151, 30.—00652163, 31.—00652166, 32.—00652184, 33.—01888389, 34.—01888391, 35.—01888397, 36.—01888401, 37.—01888405, 38.—01888408, 39.—01888410, 40.—01888417, 41.—01888420, 42.—01888421, 43.—01888424, 44.—01888429, 45.—01888430 y 46.—01888433.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado COATEPEC, Municipio de Tlatlaya, del Estado de México, a los CC.: 1.—Eusebio Abarca Gomez, 2.—Enemecio Ramón Agustín, 3.—I. Jesús Arzmen di Benítez, 4.—Alberta Zenón, 5.—Antonio Benítez Barrios, 6.—Tomás Casas Carbajal, 7.—Abdón Castrejón Flores, 8.—Irene Beltrán, 9.—Domingo Calderón Peña, 10.—Julio Camacho Rojo, 11.—Austreberto Vidal de Paz, 12.—Severiana Chavarrieta U., 13.—Miguel López Macedo, 14.—SIXTA Castrejón Flores, 15.—Santiago Flores Sandoval, 16.—Julián Jai mes Flores, 17.—Ricardo Jiménez Ancelmo, 18.—Paula Alejo León, 19.—Ma. Félix Feliciano Trinidad, 20.—Evangelina Salgado Escobar, 21.—Martina Macedo, 22.—Ramona Martínez, 23.—Margarito Marcelles Martínez, 24.—Pedro Domínguez Santos, 25.—José Clemente Malaquias, 26.—Isaac Morales Adines, 27.—Rosalía Cosme, 28.—Petra García, 29.—Emilia Jiménez Pascual, 30.—Fernando Reynoso Vences, 31.—Reynaldo Vázquez Rodríguez, 32.—Evaristo Flores Ayala, 33.—Juan Feliciano Demetrio, 34.—Francisco García Ríos, 35.—Eliceo Hernández Ramón, 36.—Cointa Escamilla Flores, 37.—Apolinar Procopio Palmas, 38.—Victoria no Peña Jiménez, 39.—Nicanor López Morales, 40.—Hermelinda Domínguez Flores, 41.—Epifanio Cosme Norberto, 42.—Antonio Ramírez Moreno, 43.—Juan Ramírez Ortiz, 44.—Pascual Domínguez Marcelino y 45.—Juan Morales López. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la parcela escolar.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado COATEPEC, Municipio de Tlatlaya, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de reforma agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 10. días del mes de Octubre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MIGUEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, Expediente 1385/1986, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en Cuapultitán, México, NORTE: 13.62 metros, con Jova Morán García; SUR: 16.00 metros, con Pedro Rodríguez Rosales; ORIENTE: 165.00 metros, con Sabás Rubí Jiménez; PONIENTE: 169.65 metros, con 2 líneas con el Doctor Ceballos. Superficie: 2 478.74 M2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—**Lic. Arturo Espinoza García,** Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4729.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

NANCY ENRIQUEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en Expediente Número 1775/86, respecto de un Inmueble denominado "San Marcos", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 11.00 metros, con Francisco Palacios; AL SUR: 11.00 metros, con Calle Juárez; AL ORIENTE: 31.00 metros, con Rita Martínez Ramírez; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Celia y Esperanza Martínez Ramírez. Con una superficie aproximada de 335.50 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalo de tres días en cada uno de ellos, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a tres de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—**C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Pecero Muñío.**—Rúbrica.

4730.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha ocho de octubre del año en curso, dictado en el Expediente Número 1938/86, relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido ante este Juzgado por **TERESA PATRICIA PRECIADO RUIZ,** en contra de **ROBERTO SAUL RAMIREZ,** en virtud de que se ignora el paradero del demandado **ROBERTO SAUL RAMIREZ,** emplácese por medio de Edictos que se publicarán por Tres Veces de ocho en ocho días, en "LA GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—**El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

4731.—14, 27 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

RICARDO JIMENEZ GONZALEZ, promueve ante este Juzgado en la vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 3090/86 Tercera Secretaría la Diligencia de Inmatriculación, respecto de la fracción de terreno que se menciona se encuentra ubicado en: Calle de Abasolo sin número se encuentra dentro de un terreno denominado "La Soledad", perteneciente al poblado de Santa Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 191 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 19.70 metros, colinda con el señor Alberto Jiménez; AL SUR: en 19.35 metros, colinda con Joaquín Moreno V.; AL ORIENTE: en 9.80 metros, colinda con Calle Abasolo; AL PONIENTE: en 10.30 metros, colinda con Senevio Hernández Moreno.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercero Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4733.—14 Nov., 1o. y 15 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 3124/86 PEREZ OLAGARAY JIMENEZ JAVIER, por su propio derecho promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio ubicado en la calle de Emiliano Zapata sin número de la Colonia San Jerónimo Tepetlacalco, Tlalnepantla, México, mismo que tiene una superficie de 831.78 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos fracciones 13.00 metros, con propiedad privada y 31.00 metros, con propiedad del señor Rafael Cuthberto Navarro; AL SUR: 47.70 metros con calle Privada; AL ORIENTE: en dos fracciones, 8.00 metros y 26.00 metros, con propiedad del señor Rafael Cuthberto Navarro; AL PONIENTE: 40.60 metros, con calle Emiliano Zapata, por auto dictado el día veintitres de octubre del año en curso, se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación del presente, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

4734.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1576/86, DARIO PEREZ GALICIA, promueve Inmatriculación, sobre predios denominados "Tebichilco" y "Tepocuitlapa", ubicados en San Juan Tepecoculco Mpio. de Atlaunh, Edo. de Méx., superficie del primero: 37,389.00 M2., que mide y linda: NORTE: 87.00 metros, con Ponciano Mejía; SUR: 119.00 metros, con Calle; ORIENTE: 366.00 metros, con Darío Pérez Galicia; PONIENTE: 360.00 metros, con Barranca. Superficie del segundo, 27,229.00 Mts2., que mide y linda: NORTE: 53.00 metros, con Ponciano Mejía; SUR: 94.00 metros, con Calle; ORIENTE: 380 metros, con Barranca; PONIENTE: 366.00 metros, con Saturnino Pérez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dados en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4739.—13 Nov., 1o. y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1622/86, FELIPE HORACIO JUAREZ VERA, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno sin denominación especial ubicado San Mateo Tezoquipan, Miraflores, México, que mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con Juan Alcalá; SUR: 26.85 metros, con Calle Durazno; ORIENTE: 16.50 metros, con Prolongación de Calle Geranio, y PONIENTE: 16.40 metros, con Esteban Flores Juárez, superficie de 450.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4738.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. No. 1497/86, MARIA DEL ROCIO Y GUSTAVO OROZPE RUEDA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "JALPA", ubicado en la población de Temamatla, Estado de México; que mide y linda: NORTE: 24.70 metros con Genaro Orozpe Mecalco; AL SUR: 24.70 metros con Francisco Ocampo; AL ORIENTE: 11.58 metros con calle Quintana Roo y AL PONIENTE: 11.58 metros con Dolores de la Rosa.

Para sus publicaciones por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 27 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4740.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 1496/86, ALEJANDRO ALCANTARA RODRIGUEZ, promueve diligencias información ad-perpetuum respecto terreno denominado "ATEMPA", ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán, Mpio. de Temamatla, México, que mide y linda: NORTE: 20.60 metros con calle de Matamoros; SUR: 20.30 metros con José Rivera Montes; ORIENTE: 18.65 metros con Encarnación Sánchez Vallejo y PONIENTE: 19.50 metros con calle Morelos, superficie de 390.08 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad de Toluca, Méx., dado en Chalco, México, a los 24 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—El Segundo Secretario de Acos. C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4741.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 992/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO Y ALICIA CASTAÑEDA DE CALDERON.

FERNANDO MATLALCOATL MEJIA Y JOSEFINA LOPEZ DE MATLALCOATL, les demandan en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION, respecto del lote núm. 26, manz. 1 "A" Col. Evolución Super 22 de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con lote 25; SUR: 20.00 metros con lote 27; OTE.: 9.00 metros con Calle y PTE.: 9.00 metros con lote 11. Haciéndoles saber a los demandados, que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 3 de Octubre de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4742.—14, 27 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Expediente Número 618/86, MATIAS GONZALEZ PICHARDO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar por el tiempo y condiciones de ley; ha poseído un inmueble ubicado en el barrio de San Nicolás, perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, México en la calle Calzada de Tultepec, sin número, que mide y linda; AL NORTE: con dos líneas una de 50.00 cincuenta metros y colinda con la calzada de Tultepec y la otra de 70.00 setenta metros y colinda con el señor Guadalupe Campos; AL SUR: mide 112.50 ciento doce metros con cincuenta centímetros y colinda con el señor Eucacio Flores; AL ORIENTE: mide 30.00 treinta metros y colinda con zanja; AL PONIENTE: 91.50 noventa y un metros con cincuenta centímetros y colinda con el señor Juan Castañeda, con el objeto de que se le declare propietario del mismo. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 4743.—14, 19 y 25 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1736/1984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Enrique Valero C., Endostario en Procuración de Banco del Noroeste S.N.C., en contra del señor Abelardo Escamilla Esquivel, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un camión tipo volteo marca Dodge P-D-600-155, Modelo 1980 color blanco número de motor hecho en México Serie CO-21-7-29, Registro Federal de Vehículos 5528900, se encuentra en buen estado de uso. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., Convóquense postores.—Toluca, Méx., a once de noviembre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4744.—14, 17 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANITLA

EDICTO

Al margen superior izquierdo aparece un sello que a la letra dice: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, Tlalnepantla, México,

Por auto de fecha siete de octubre de mil novecientos ochenta y seis, el C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia desta Ciudad, ordenó anunciar la muerte sin testar del adulto CARLOS ISLAS JIMENEZ, quien falleció en esta Ciudad el día once de octubre de mil novecientos ochenta y tres y tenía como generales las siguientes: Nacionalidad Mexicana, lugar de Nacimiento Pachuca Hidalgo; Edad 57 años, Estado Civil soltero; A fin de que comparezcan ante este H. Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de cuarenta días, a partir de la última publicación, los que se crean con igual o mejor derecho para heredar, en la inteligencia de que quien denunció el intestado fue la señora ALICIA ISLAS JIMENEZ, como hermana del de cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el periódico de mayor circulación de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide a los 22 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 4745.—14 y 26 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SEÑOR BRUNO ROBLEDO MIMILA.

JOSEFA CRUZ CRUZ, en el expediente número 675/86, le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: a). La Disolución del Vínculo Matrimonial, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México; y b).—Las demás consecuencias legales inherentes al Juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Rotulación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, Tenango del Valle, Estado de México, a 29 de Octubre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4746.—14, 27 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1418/86.

SEGUNDA SECRETARIA

JACINTO MARTINEZ ZAVALA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "XALATLACO", ubicado en Acuexcomac, con cabecera Municipal de Atenco, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; AL NORTE: 23.77 metros con Raúl Martínez Espinoza; AL SUR: en dos partes una de 14.20 metros con Sergio Martínez Espinoza y la otra de 7.92 metros con Sergio Martínez Espinoza; AL ORIENTE: en dos partes una de 8.70 metros con Carretera Federal Los Reyes, Lechería y la otra de 1.62 metros con Sergio Martínez Espinoza; AL PONIENTE: 9.40 metros con Lina López, con una superficie aproximada de 222.63 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de Octubre de 1986.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4747.—14 Nov., 1o. y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JOSE CRUZ HERRERA ORTEGA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, en el expediente número 1758/86, relativo al terreno sin nombre, ubicado en calle Morelos S/N, en el poblado de San Pablo de las Salinas perteneciente a Tlaxiálan, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 30.00 metros colinda con Natividad Navarro; AL SUR: en 30.00 metros colinda con Diego Villa L. AL ORIENTE en 10.00 metros con calle Morelos; AL PONIENTE: en 10.00 metros con Amada Morales, teniendo una superficie total de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dados a los 22 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4748.—14, 19 y 25 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

EXP. 826/86, BENITO ANTIQOC COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Alfredo del Mazo S/N, Municipio de Tonatico, Méx., Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 5.00 metros, 9.50, 30.90 y 51.10 metros con Teresa Ferrer Vázquez, Emigdio Pedroza, Francisca Beltrán Vda. de Delgado y con Pilar Beltrán; SUR: 16.30, 4.50, 14.00 y 31.10 metros con Teresa Ferrer, Gabino Sotelo, Teresa Ferrer Vázquez y con camino a "Rancho los Albarranes"; ORIENTE: 38.70, 23.00, 31.10 y 10.50 metros con Palemón Millán y Enrique Farias; PONIENTE: 10.20, 37.60, 2.60, 16.00 y 43.90 metros con Gabino Sotelo, Teresa Ferrer Vázquez y con Calle Alfredo del Mazo y Emigdio Pedroza.

Superficie Aprox.: 6,021.67 M2. (Seis mil veintiún metros cuadrados sesenta y siete centímetros).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 825/86, TAURINO IGNACIO LAGUNAS OLVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 2, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 22.17 metros con H. Ayuntamiento; SUR: 23.50 metros con Victoria Sánchez Morales y 2.00 metros con Agustín Vázquez Morales; ORIENTE: 12.75 metros con Salvador Rivera Celis y 8.14 metros con Salvador Rivera Celis; PONIENTE: 12.75 metros con Calle Galeana y 8.35 metros con Victoria Sánchez Morales.

Superficie Aproximada: 311.68 M2. (Trescientos once metros cuadrados sesenta y ocho centímetros).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 830/86, YOLANDA GARCIA ORTIZ, quien compra y adquiere para los menores HUGO RODOLFO, DAVID ENRIQUE GUTIERREZ GARCIA., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatepec, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con parte que se reserva el vendedor; SUR: 17.00 metros con Guillermina Gómez Beltrán; ORIENTE: 12.00 metros con calle de las Flores; PONIENTE: 12.00 metros con calle de Vicente Guerrero.

Superficie Aprox.: 174.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 870/86 ALFONSO FELIPE DE JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 120.00 metros con Dolores García González; SUR: 247.00 metros con Hacienda; OTE.: 129.00 metros con Benito Diazleal García; PONIENTE: 130.00 metros con Arroyo de Rosales.

Superficie Aprox.: 23,763.25 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 875/86, EMILIA PEREZ CASTANEDA DE MORONES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pédrito, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 65.00 metros con borde de la misma propiedad; SUR: 65.00 metros con una calle nueva; ORIENTE: 23.00 metros con otra calle nueva; PONIENTE: 65.75 metros con resto del terreno que se reserva en propiedad los declarantes Sres. Enrique, Joaquín y Norberto Salgado Castañeda.

Superficie Aprox.: 1,582.75 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 876/86, ALFREDO GARCIA MUNOZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 68.00 metros con Sabino Burgos Almazán; SUR: 67.00 metros con Fortino Suárez Alvarez; ORIENTE: 30.00 metros con Máximo Guadarrama; PONIENTE: 30.00 metros con Gerardo Suárez se dice al Norte También linda con Crescenciano Iniesta.

Superficie Aprox.: 2,025.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 866/86, BONIFACIO CRUZ MARTINEZ Y MANUEL MONTES DE OCA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Migu I Tecomatlán, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: en dos líneas de 13.14 metros y 52.87 metros, con Camino a San Simón; SUR: 81.74 metros, con Baltazar Reyes; ORIENTE: en tres líneas de 43.87 metros, 19.62 metros, con Herminio Pulido y 37.69 metros, con Panteón; PONIENTE: en cinco líneas de 22.84 metros, 14.69 metros, 12.37 metros, 21.37 metros y 21.06 metros, con el Río. Superficie Aprox.: 6,525.41 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 864/86, FLORENTINO MANCHILLA ARELLANO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Ascención, Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 225.00 metros, con Camino Real; SUR: en dos líneas la primera de 71.80 metros, con Teodora Ramírez, la segunda de 185.00 metros, con Barranca; ORIENTE: 23.90 metros, con Florentino Macilla Arellano; PONIENTE: 79.00 metros, con Teodora Ramírez. Superficie Aprox.: 12,394.30 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

EXP. 527/975/86, NORBERTO NAVA SERRANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alberto García Ote 402, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 11.60 metros con calle Alberto García Oriente; SUR: 10.90 metros con Ambrosio Nava; ORIENTE: 18.90 metros con Aurora Cañedo; PONIENTE: 18.90 metros con David Mendoza.

Superficie Aproximada: 213.57 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 973/86, GLORIA OSORIO SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda NORTE: 10.25 metros con calle Niños Héroe, 20.05 metros con Audón Rodríguez; SUR: 25.30 metros con Cerrada; ORIENTE: 68.48 metros con Lucas Alvarado, Esther Alvarado de Roque, Elfrén Díaz Segura y Felipe Torres L. PONIENTE: 41.70 metros con Gloria Osorio Salazar y 12.75 metros con Audón Rodríguez.

Superficie Aproximada: 1,461.60 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 191/86, JUAN HERNANDEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec de la Pob. Tejuipilco, Municipio de Tejuipilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 22.80 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 21.09 metros, con predio de Varela Romualdo; ORIENTE: 16.15 metros, con predio de Arellano Apolinar; PONIENTE: 22.20 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aproximada: 415.29 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a ocho de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 197/86, AMADO RIOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Guillermo Prieto No. 29, Municipio de Tejuipilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros, con predio de Varela María de Jesús; SUR: dos líneas: una de 15.42 metros y otra de 10.30 metros, con Calle Guillermo Prieto; ORIENTE: 21.45 metros, con predio antes J. Trinidad Macedo ahora con Joaquín Ayala Velázquez; PONIENTE: 9.35 metros, con Calle de Guillermo Prieto. Superficie Aproximada: 421.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 192/86, ELFEGO SANCHEZ AVILES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Guillermo Prieto del Municipio de Tejuipilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 4.50 metros, colinda con el señor Hilario Macalot; SUR: 4.50 metros, colinda con la señora María Redríguez; ORIENTE: 9.70 metros, con la Calle de Guillermo Prieto; PONIENTE: 9.70 metros, con el señor Elfego Sánchez Avilés. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

EXP. 190/88, JUAN HERNANDEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tenerta, del Municipio de Tejuipilco, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 120.00 metros colinda con Elfego Marure; SUR: 115.00 metros colinda con Filiberto Mondragón Mejía; ORIENTE: 42.00 metros colinda con Engracia Benítez; PONIENTE: 2.00 metros colinda con Ruperto y Elfego Marure.

Superficie Aproximada: 252.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 199/86, CAMILO PORCAYO GÓMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de 16 de Septiembre del Municipio de Tejuipilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 18.00 metros, colinda con Calle de su ubicación; SUR: 21.50 metros, colinda con Félix Albiter; ORIENTE: 15.00 metros, colinda con el señor Adolfo Giles Ríos; PONIENTE: 13.50 metros, colinda con Carlos Gama Reyes. Superficie Aproximada:

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 14590, C. ELENA ESPINOZA HERNANDEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Adamitca, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 58.50 metros, con Enriqueta Espinoza; SUR: 59.15 metros, con Juan Carranza Hernández; ORIENTE: 17.50 metros, con Calle de Chiapas; PONIENTE: 17.50 metros, con Juan Núñez Mercado. Superficie Aprox.: 1,029.44 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 9926, FERNANDO CRUZ LONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: en 12.00 metros, con Encarnación Rosas; SUR: en 12.00 metros, con Candelario Ocampo Flores; ORIENTE: en 32.00 metros, con Candelario Ocampo Flores; PONIENTE: en 32.00 metros, con Andrés Ocampo Flores. Superficie Aprox.: 384.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 7587, C. MARCELA ROCIO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORESTE: 18.00 metros, con Calle Privada Belisario Domínguez; SUR: 16.40 metros, con Felipe Sánchez Aguilar; ORIENTE: 44.00 metros, con Higinio Rodríguez Vega; PONIENTE: 53.00 metros, con Calle Belisario Domínguez y Sra. Isabel Rivero. Superficie Aprox.: 799.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4727.—14, 19 y 25 Nov.

Exp. 6630, C. ELISEO VIQUEZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 13.70 metros, con Calle Hombres Ilustres; SUR: 11.90 metros, con sucesión de Valentín Vargas; ORIENTE: 35.35 metros, con Margarito Viquez R.; PONIENTE: 35.60 metros, con José Viquez Carrillo. Superficie Aprox.: 454.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4728.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11306/86, VICTOR SAUL JIMENEZ MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buena Ventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 26.85 metros, con Avelino González Ruiz; SUR: 27.20 metros, con Guillermo Cisneros; ORIENTE: 7.50 metros, con Angela Martínez; PONIENTE: 7.50 metros, con Priv. Rayón. Superficie Aproximada: 202.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 51/86, SR. SARONE PIEDRA DAVID, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción del Bo. de Sta. María, Municipio de Cooyoacac, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda: NORTE: 9.00 metros, colinda

con Prop. de Luis Acosta Uribe; SUR: 9.20 metros, colinda con Leopoldo Ibarra; ORIENTE: 18.60 metros, colinda con la Prop. de Felipe del Prado; PONIENTE: 19.00 metros, colinda con la Prop. de Cruz Neri. Superficie Aprox.: 171.53 Mts2. Aprox.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 138/986, MA. ROCIO MARQUEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 31.70 metros, con propiedad de los herederos del finado Gaspar Cruz; SUR: 30.75 metros, con Austreberto Sánchez y Luis Vázquez Cruz; ORIENTE: 11.50 metros, con Dolores Gorostieta; PONIENTE: 9.00 metros, con Tomás Sánchez García. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 740/86, JOSE TELESFORO BERNAL RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 44.60 metros, con Canal; SUR: 47.30 metros, con Barranca; ORIENTE: 180.00 metros, con Ernesto González; PONIENTE: 180.00 metros, con Melquiades Bernal. Superficie Aproximada: 8028 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 741/86, JOSE TELESFORO BERNAL RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 77.00 metros, con Daniel Jaime Sival Romero; SUR: 63.00 metros, con Calle Empedradillo; ORIENTE: 105.00 metros, con Benito Alarcón Martínez; PONIENTE: 102.00 metros, con Antonio Olvera Alarcón. Superficie Aproximada: 7,203 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Mez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 5044/86, REBECA FLORES CORTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación los Reyes Lote 1, Manzana 1, inmueble denominado Zuncuultita, Municipio de Los Reyes la Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con señor Enrique Méndez; SUR: 12.50 metros, con Alfredo Molina; ORIENTE: 20.00 metros, con Calle Adolfo de la Huerta; PONIENTE: 20.00 metros, con lote de Inés Ortiz Cerón. Superficie Aproximada: 240.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1858/86, JOSEFINA HERNANDEZ CORTEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchiteneo, Municipio de Juchiteneo, Distrito de Chalco mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Calle de Juárez; SUR: 16.00 metros, con Trinidad Cortez Ramírez; ORIENTE: 33.90 metros, con Calle de Matamoros; PONIENTE: 33.90 metros, con Florentino Cortez. Superficie Aproximada: 698.99 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4726.—14, 19 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 10785/86, GERARDO JESUS TORRES BRISEÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada S/N en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Alejandro Jiménez Moreno; SUR: 20.00 metros con Ernesto Gamboa Alharrán; ORIENTE: 12.50 metros con Privada sin nombre; PONIENTE: 12.50 metros con Bernardo Gamboa García.

Superficie Aproximada: 250.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4673.—11, 14 y 19 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 732/986, MARIA CASTILLO DE SUAREZ, promueve, inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Norte 2 Santa Bárbara S/N, Colorines, Municipio de Valle de Bravo, Méx., Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: SUR: 26.75 metros con el señor Tinoco Cardoso; ORIENTE: 51.70 metros con Camino Real que conduce a San Juan Atezcapan; PONIENTE: 41.30 metros con cine 5 de Mayo.

Superficie Aproximada: 548.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

4683.—11, 14 y 19 Nov.

PLANTA CRIBADORA Y TRITURADORA DE MATERIALES PETREOS, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

AVISO

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa "PLANTA CRIBADORA Y TRITURADORA DE MATERIALES PETREOS, S.A. DE C.V.", de fecha 7 de noviembre de 1986, acordó:

- 1.—Disminuir el capital social en su parte variable por la cantidad de \$ 25'000.000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (20'100 M.N.).
- 2.—La reducción de capital variable de la empresa es mediante reembolso a los accionistas.

Toluca, Estado de México, 10 de noviembre de 1986. Por el Consejo de Administración, Dr. Alan Orozco Priego, Secretario.—Rúbrica.

4732—14 Nov., 10. y 15 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de ISABEL ALDANA RIVERO, fallecida el día 7 de agosto de 1986. Testamento 2,111 de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, otorgado ante la fe del Licenciado Angel Otero Rivero, Notario No. 10 del Distrito de Tlalnepantla el entonces titular de esta Notaría, otorgando como su UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora CONCEPCION ESCAMILLA DE ORTEGA. Como Albacea a la señora CONCEPCION ESCAMILLA DE ORTEGA. Quien acepta los cargos y manifiesta que procederá a hacer el inventario de los bienes. Radicándose ante mí en instrumento 26761 de fecha 9 de octubre de 1986, para publicarlo dos veces de 7 en 7 días expedido el presente el día 14 de octubre de 1986, en Ecatepec de Morelos, Estado de México.

El Notario Público Número Diez, Licenciado Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

4737.—14 y 26 Nov.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo solo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 100.00
más gastos de envío por correo	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a	\$ 20,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones Especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a	\$ 20,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

El 451-61 y 455-51 (Lado 91721) son los teléfonos donde usted encontrará la respuesta a sus dudas sobre los servicios al público y hombres ante el Gobierno del Estado de México. Horario De 8:00 a 19:00 hrs. De Lunes a Viernes. Llame, será un placer servirle.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración y Documentación

Dirección de Organización y Documentación

Programa de Mejoramiento de Atención al Público